

Para calmar las ansiedades del público, que cree en la mala salud del Jefe del Estado, don Ricardo debe asistir al Congreso y presentarse adonde todos podamos verlo

Teléfonos:
2071
y 2575

EL PAIS

Apartado:
871

Semanario independiente y de intereses generales

Año VI

SAN JOSÉ, (COSTA RICA) LUNES 24 DE JULIO DE 1933

Núm. 278

La defensa de nuestro Director en la acusación presentada por don Felipe J. Alvarado

En nuestra próxima edición publicaremos el escrito de pruebas presentado por el Lic. Durán Escalante, a la Corte Suprema de Justicia, para defenderse de la acusación contra él establecida por don Felipe J. Alvarado.

Muchas personas, interesadas en el debate, desean conocer los alegatos de las partes. Por lo pronto, las pruebas ofrecidas, serán publicadas en este Semanario, para complacer las reiteradas súplicas que al respecto se nos han hecho.

Algunas personas suponen, que las acusaciones por delitos de

Prensa, cuando son recíprocas pueden compensarse; eso es inexacto. Existió en la Legis-

lación anterior, pero en la actual, la compensación de acusaciones, no procede.

Ese importante detalle jurídico, dá mayor importancia a los dos procesos en trámite.

Don Víctor Vargas Quesada ha escrito una bellísima página en su carrera de Jurisconsulto

Con mucho placer hemos visto la actitud asumida por el Lic. Vargas Quesada en el asunto Simmons. En tanto que todos los demás señores que en el litigio han intervenido, cobran fabulosas cuentas por sus servicios, don Víctor, el abogado director del ne-

gocio, guarda silencio y no cobra honorarios.

Los cinco Magistrados de Casación no devengan, en conjunto, durante un año, de los cuatro para que son nombrados en cada período Constitucional, las fantásticas partidas que el Congreso ha pagado a los árbitros en ese litigio. SETENTA MIL COLONES, por tramitar y fallar un asunto...!

No nos parece justo, que habiendo pagado a los árbitros tan cuantiosos honorarios, se deje de pagar su trabajo al

señor Vargas Quesada; y si bien es cierto que él devengaba un sueldo como Fiscal Específico, también lo es, que con el final logrado, quedan en las arcas nacionales muchos miles de colones, de los cuales bien puede ofrecerse, — por ser de justicia, — un tanto por ciento justo y racional al señor abogado del Gobierno.

Este es un acto de nobleza, que debe encontrar eco en el seno de nuestra Representación Nacional.

Siluetas políticas

Listas para su publicación, las de los señores Licenciados: Volio, Cortés y Casorla, las daremos a conocer en nuestros números próximos.

SILUETAS AMIGAS:

Listas también, las siluetas de los señores: Rafael Oreamuno Flo-

res, Raúl Gurdán Rojas y Roberto Azuola, las ofreceremos en nuestra próxima edición, salvo caso fortuito o fuerza mayor. La del señor Azuola la tenemos en la nevera; nos resultó muy colorada por haber estado tanto tiempo en el fuego y estamos esperando que se enfríe para hacerla pública.

El nepotismo oficial

Preparamos un cuadro importante, que contiene la evidente prueba del Nepotismo oficial.

Cerca de un millón de colones le cuestan al Erario, en sueldos, las tres o cuatro familias que se han adueñado de la mayor parte de los puestos públicos.

El trabajo es bastante interesante y lo recomendamos desde ahora a nuestros favorecedores y amigos.

Como juzga el Profesor Murray Butler la Política y los politiquiteros de oficio

Los deseos de ganar elecciones, no de ganar principios; ganar autoridad y los emolumentos del oficio han desencajado de raíz todo nuestro sistema político. Al través de nuestros varios y complicados instrumentos electorales hemos hecho la elección de los oficios públicos progresivamente más difícil, casi imposible y apelamos luego para la selección de los candidatos a aquellas bien organizadas pluralidades de minorías votantes a las cuales antes me referí. De este modo, en otros muchos casos familiares, la teoría y las leyes de la elección por votos primarios y directos y su práctica apli-

Fragmentos de un estudio

cación se hallan en abierta contradicción recíproca. El sistema primario directo ha elevado en agresividad la lucha personal y ha eliminado en la realidad la influencia de la opinión pública basada en el conocimiento y la previa consulta. Naturalmente, los más ruidosos defensores de este sistema son sus mismos favorecidos. Pero el resultado de todas estas fuerzas tomadas juntamente ha sido el de producir entre nosotros al buscador y al mantenedor de empleos, una clase que tiene una psicología y una moral suya propia, dentro de las cua-

les los elementos más capacitados y mejores dotados de nuestra ciudadanía han sido rápidamente excluidos, o, quizás sería más apropiado decir que se han excluido ellos mismos.

El Ministro de Relaciones en carreras

Qué ocurre por las alturas, que en tren expreso y a toda máquina, fué don Leonidas al retiro de nuestro Cincinato? Se hablaba de la caída inevitable del señor Ministro de Fomento. Será verdad tanta mentira de la gente?

X. Y. Z.

No es insistencia de periodistas, lo que nos mueve a publicar estas pocas cuartillas, en relación con la enfermedad que aqueja al señor Designado en ejercicio de la Presidencia; es la seguridad absoluta con que el rumor popular autorizado, insiste en decir que la salud del señor Lic. Jiménez Oreamuno está muy quebrantada y que desde hace cerca de un año gobiernan, — en su nombre y representación, — un grupo de «Presidentes», que no han recibido en las urnas electorales un sólo voto para desempeñar tan elevado puesto.

La situación es sumamente grave, por la desconfianza que todo lo gobierna. La burguesía ha tenido, con muy raras excepciones, confianza plena en el señor Jiménez; y la situación del país, difícil en grado superlativo, está diciendo muy claro, que ellos como nosotros, saben muy bien, que don Ricardo, ni reina ni gobierna desde hace ya bastantes días.

Si la salud del señor Jiménez no es mala, por qué tiene junto a él, absolutamente a su servicio, al reputado doctor Pupo, que apenas si lo deja un momento solo? por qué el Jefe del Ministerio Público ha hecho abandono absoluto de su cargo, para asistir, sin perder un sólo momento de cada veinticuatro horas, al señor Designado en Ejercicio?

El rumor popular, con insistencia perjudicial para todos, inicia ya una serie de anécdotas y episodios que si llegaran a comprobarse, acusan un serio descuido de parte del Consejo de Ministros, que suponemos nosotros, conoce la Constitución Política de la República; y que no cumple, se deja de dar parte al Congreso Constitucional de lo que está ocurriendo, para que proceda ese Alto Cuerpo a nombrar el sucesor del señor Lic. Jiménez Oreamuno.

—o—

Si la salud del señor Designado no es mala, y solo está quebrantada para la fantasía de sus adversarios políticos, por qué no asiste a una reunión del Congreso y pasa entre los señores diputados un par de horas? por qué no se deja ver de sus gobernados, para que todos sepamos que goza de su cabal juicio y salud, — y unidos en el amor de la Patria, — podamos sentir el último resto de confianza que puede inspirarnos la presencia suya al frente del Gobierno; haciendo desaparecer la duda que tenemos de que con su prestigio político están haciendo los «presidentes ticos», lo que en otro tiempo hicieron otros con el valor militar del Cid Campeador, que llevó su poder hasta después de pagar su último tributo a la Naturaleza?

No habrá entre los 43 diputados que asisten al Soberano, quien haga la moción correspondiente, para invitar al señor Jiménez a que se presente, en visita de cortesía, en el recinto del Congreso?; y entre los 6 Ministros que forman el Consejo de Gobierno, no habrá uno sólo que comprenda la necesidad que todos tenemos de saber a ciencia cierta, si el señor Jiménez Oreamuno goza de salud o si está enfermo de cuidado y en ese último caso invite a sus compañeros de Gabinete a cumplir con los sagrados deberes que la Constitución les impone, cuando de un caso extremo se trata?

Veremos...

Una solicitud de pensión que debiera ser tramitada en la actual legislatura

Hace un año, poco más o menos, se encuentra en la Secretaría del Congreso, el conjunto de papeles, concernientes a una solicitud de pensión de la hija de un soldado de la Campaña Nacional del 56: la señora María Gutiérrez v. de Artavia.

Es una de las solicitudes, en nuestro concepto, que merece una deferencia de la Honorable Cámara Legislativa, — ya que debió ser acogida sin los trámites de ley, — por tratarse de un héroe de aquella época que, cuando el clarín de guerra lo llamó a filas, trocó su herramienta de labranza por el «ch'spa»

y su coraje, lanzándose a la lucha con saña furiosa en la defensa de la patria, el derecho, la libertad, el honor, etc., amenazados por el filibustero William Walker, y logrando con su arrojo poseer un trofeo de guerra, que se guarda en uno de nuestros museos como reliquia histórica. Consiste en una espada recta, trofeo de guerra, tomada por el soldado costarricense Antolín Gutiérrez, a las órdenes del capitán don Santiago Millt Castillo, el 11 de abril de 1856, al jefe norteamericano el Teniente Coronel

Pasa a la pág. 4

Ventas de licor contra la ley respectiva

Se nos informa que en las vecindades del Teatro Moderno y por los alrededores de la Iglesia de la Dolorosa, hacia el sur, hay varias ventas de licor que lo expenden en días y horas prohibidas por la ley. Lo sabe el coronel Bonilla? Suponemos que no y tenemos el gusto de avisárselo.

UN PADRE DE FAMILIA

3110
7407
4544

Un capítulo que olvidó don Ricardo Jiménez O. al escribir su "Cartilla Cívica"

El Lic. Jiménez Oreamuno dijo cierta vez que los neutrales en política, eran unos «descastados» y unos «bueyes» y en su famosa Cartilla Cívica, página 52, escribió estas palabras imperecederas: «Todo ciudadano debe votar. Un elector inactivo ningún derecho tiene para quejarse de que las cosas públicas marchen por un sendero que pretende no ser el aprobado por la mayoría de la nación. Cada ciudadano con su inercia es cómplice directo por poco valor que dé a su esfuerzo, del mal manejo político y desconcierto de su patria. Por otra parte, dar un voto a la ligera, impremeditado, o influido por el cohecho, por la pasión o por presiones ilegítimas; que es deber de todo hombre digno rechazar, es cuando menos tan CRIMINAL como abstenerse de darlo».

Declara criminales a los que se abstienen de votar y él, en cambio, sólo da el voto cuando le conviene, para elegir a Ricardo Jiménez! Qué contraste de opiniones tan grande! Nadie puede suponer, que el autor de la Cartilla Cívica trate de denigrarse a sí mismo.

Por ilustración y como lección para los jóvenes que inician su carrera en el sendero de la vida, vamos a recordar algunos de los hechos políticos más salientes del ciudadano Lic. Jiménez Oreamuno y para juzgarlo, de acuerdo con sus propias palabras.

En las elecciones de 1889 no concurrió a los comicios a pesar de que se decía liberal-esquivelesta, porque se reservaba, para escalar el Poder bajo la sombra generosa del Dr. Durán, a quien años más tarde trató de humillar. Subió entonces el notable don José Joaquín Rodríguez al Gobierno y el voluble señor Jiménez Oreamuno se le arriñó entonces y consiguió que le dieran la Presidencia de la Corte. Cuando el Gobierno del señor Rodríguez se vio en dificultades, el señor Jiménez Oreamuno le dió la patada y se trasladó a la oposición.

En las elecciones de 1894 no votó tampoco ni para favorecer la candidatura de Yglesias, ni para darle ayuda al partido católico que postulaba a don Gregorio Trejos. Se quedó a la capa, haciéndose el distraído, hasta que el señor Yglesias llegó a la Presidencia y le dió un contrato de codificación y otras gangas cariñosas durante ocho años....

En las elecciones del año 98 tampoco fué a las urnas; siguió olvidándose de los deberes ciudadanos que había estampado en la Cartilla, para sólo ocuparse de los miles de pesos que le daba a porfía el Gobierno y que por influencias del mismo Gobierno, le pagaban por entonces, ciertas instituciones de Caridad.

En 1902 votó en Cartago por Ricardo Jiménez para diputado y al poco tiempo de estar en el Congreso «le tiró las patas», según usanza, al Gobierno de Esquivel, y se puso contra el mismo Presidente que le había tendido la mano para alcanzar la curul y la Primera Designatura.

En 1905 esperaba ser candidato de transacción y como no lo consiguió, se abstuvo de votar, enojado con los candidatos González Víquez, Zúñiga, Fernández, Soto y Gutiérrez.

En 1909 sí votó y votó a la luz del día y con todo valor y desenfado; pero votó — ahí están las actas — por Ricardo Jiménez para Presidente de la República.

En 1913 no votó, porque entonces le gustaba Durán, pero no el partido; le gustaba el fernandismo, pero no el candidato y no le gustaban ni el civilismo ni el candidato Yglesias. Con esa charada se excusó de cumplir con sus deberes de ciudadano y hacer el 28 de Abril!

En 1917 no votó ni por el General Tinoco ni contra el General Tinoco; resolvió irse a sus soledades para desde esas soledades mover los telones del Ministerio de la Guerra y darle opiniones petroleras a Valentine.

En 1920 —óigase bien— no quiso darle el voto a don Julio Acosta y únicamente fué a las elecciones para apoyar una papeleta especial de ciertos parientes de Cartago.

En 1924 sí votó y votó heroicamente, sin quorum y contra toda ley y sobre «crímenes ignominiosos», pero votó por el mismo Ricardo Jiménez para Presidente de la República.

En 1927 no quiso votar ni por su «partido republicano idolatrado» ni por su «hermano del alma» González Víquez Fiel a su eterno egoísmo,— que lo hace ser inconsecuente con los amigos, con las leyes y con la patria,— don Ricardo Jiménez sentía repugnancia de que el Lic. don Carlos María Jiménez Ortiz — que había sido subalterno suyo — se encubriera hasta la Presidencia y no podía concebir que el Lic. González Víquez tuviera popularidad para igualarlo con su segunda Presidencia....; y así, se abstuvo de darle a ninguno el voto. A don Carlos María lo dejó en la estacada y le volvió la espalda, y a don Cleto lo escarneció el 8 de mayo dejándolo sólo en el Congreso.

Don Ricardo Jiménez tiene por principio que cuando él no puede comer todos deben ayunar; y de ese modo cuando no es para él la Presidencia, se abstiene de votar, porque no tolera que sea para ningún otro ciudadano el honor de mandar a la república. Cuando él está arriba quiere que todos le sirvan como esclavos y que nadie le discuta; y en cambio, cuando está abajo, procura, por todos los medios reprobables, hacerle obstáculos al gobernante a fin de que fracase y caiga en desgracia! Esa táctica inculcable la implantó contra el Presidente Esquivel; esa labor antipatriótica trajo la crisis en 1909 y puso en los más graves aprietos al Gobierno de González Víquez, durante su primera Administración; ese sistema inició lo siguió contra el Gobierno del señor González Flores, hasta llegar el 27 de Enero....; ese procedimiento sombrío lo mantuvo contra el régimen del señor Acosta; poniéndolo en práctica luego, para multiplicar las dificultades del segundo Gobierno del Lic. González Víquez, al cual quiso hasta «chotear» con la oposición sistemática y oculta, que por medio de terceros ejercía.

Esa es la verdadera historia; la que no se escribe, pero la que debemos tener siempre presente, cuando del Lic. Jiménez Oreamuno se trata.

Ahora está enfermo. Su salud infunde serios temores, y su egoísmo sigue de manifiesto, al no preparar la política de la República, encauzándola por un sendero de orden y de paz, sino dificultando la labor colectiva; encastillándose como un Saltán, entre las paredes de la casa presidencial, o huyendo del gobierno y escondiéndose en su finca de Bonilla, hasta la cual no llegan más ecos ni más rumores que los que tienen el «pase», de la rigurosa censura en que mantienen al Jefe del Estado, tres o cuatro de sus amigos: LOS VERDADEROS PRESIDENTES DE COSTA RICA; LOS QUE EL PÚBLICO NO ACEPTA Y POR LOS QUE NADIE HA VOTADO PARA QUE EJERZAN TAN ALTO CARGO POLÍTICO.

Esa es la verdad! A don Ricardo Jiménez no le importan las ideas; a don Ricardo Jiménez no le importan los amigos; a don Ricardo Jiménez lo único que le importa, y le preocupa y lo desvela, es la Presidencia de la República, para darle

Use bombillos EDISON MAZDA

Producto de la General Electric Co.

The Costa Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.

Departamento comercial

DISTRIBUIDORES

EN MARCO DE ORO

Los grandes pensamientos

DE NAPOLEÓN 1.º

La primera de todas las virtudes es la abnegación por la Patria.

La ambición de gobernar sobre las inteligencias, es la más fuerte de todas las pasiones.

Cuántos hombres son culpables a causa de su debilidad para con sus mujeres!

Los hombres que han cambiado la faz del Universo jamás lo han conseguido dirigiéndose a los jefes, sino agitando las muchedumbres. El primer procedimiento solo es «intriga» y no produce sino resultados secundarios. El segundo es la marca del genio y cambia el aspecto del mundo.

El hombre superior no estorba el camino a nadie.

Solo por medio del sable se ha podido fundar algo.

El que salva a su patria, no viola ley alguna.

Una revolución se hace cuando sólo hay que deshacerse de un sólo hombre para hacerla.

DE OTROS PERSONAJES

CÉLEBRES

En los asuntos de este mundo lo que salva no es la fe, sino el no tener ninguna. — Franklin.

La vejez se descubre más cuando más se procura encubrir. — Fray Luis de León.

Unicamente en las columnas de este semanario nos defenderemos de cualquier alusión o ataque que se nos haga por la Prensa

gusto a sus caprichos y a su infinita vanidad.

En cierta ocasión el trágico Nerón — que se las daba de tenor — lanzó furioso un grito tremendo que retumbó sobre los muros palatinos. Su siervo Petronio, para acallarlo, servilmente le dijo: Oh glorioso tenor: no grites así porque pierdes tu voz; y poco importa que Roma entera se hunda con tal que se salve tu divino canto! Así piensa de sí mismo, y dice don Ricardo Jiménez: que se hunda Costa Rica; que nos vengán los interventores; que nos entreguemos a Panamá; que caigan diluvios y nos destruyan los terremotos, pero que se salve mi Presidencia, que es un canto fúnebre a la independencia y bienestar de Costa Rica.

Quieren los señores diputados ver el artículo 100 de la Constitución Política de la República en relación con el inciso 3.º del 73 de la misma Carta Magna, y proceder como sea de derecho?

Es indispensable saber si el señor Presidente está ejerciendo su cargo o si ha dejado el mismo en manos de sus allegados; es indispensable saber si la salud del señor Lic. Jiménez Oreamuno le permite continuar ocupando el alto puesto en que se encuentra, o si debe renunciar él mismo, para que no continuemos en manos de varios Presidentes, que ejercen su cargo, sin las responsabilidades previstas por la Constitución.

S. D. E.

Laboratorio de Análisis Clínicos

LIC. CARLOS VIQUEZ

Teléfono 4114 * San José, C. R.

Exámenes de

Heces * Pus * Orina * Sangre, etc.

Reacciones

Wassermann * Besredka * Widall, etc.

Cultivos

Heces * Sangre * Pus

«EL PAIS»

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES
SAN JOSÉ COSTA RICA AMÉRICA CENTRAL

Director Santiago Durán Escalante

Adm. y prop.: Eduardo Montealegre Castro.

TELÉFONO 2071

[APARTADO 871

CIRCULA LOS LUNES NUMERO SUELTO 10 CTS.

SUSCRICION MENSUAL 40 CÉNTIMOS

Administración: Imprenta Falcó Hnos., Avenida 7ª

EL ALCOHOL

El alcohol es un veneno. Desde que la Academia de Medicina de París, en la famosa sesión de 10 de marzo de 1903, dió este grito de alarma, se avivó la campaña iniciada para declarar guerra franca a la terrible plaga del alcoholismo, que degenera la raza, enerva las fuerzas del organismo individual y social y sepulta en un triste ocaso, apenas alumbrado por fulguraciones siniestras, la razón del hombre.

Recuerden siempre las palabras de Gladstone: "El alcohol ha producido más estragos que las tres plagas históricas: hambre, peste y guerra".

Baudrillard, Rienani y otros ilustres especialistas, describen con sombrios caracteres los estragos del alcohol en el organismo humano.

En el estómago, la congestión de la mucosa, gastralgia, vómitos de materias viscosas, gastritis, úlcera del estómago, etc. En los riñones y en el hígado, graves lesiones, singularmente la cirrosis, que es típica en esta enfermedad. (V. Sanigery, «Sur l'etiologie de la cirrhose»). En el aparato respiratorio, la angina granulosa y, especialmente, la tuberculosis pulmonar, este terrible mal, al cual tan frecuente tributo rinde el alcohólico. En el aparato circulatorio, la alteración de sus vasos, y el endurecimiento de sus paredes. El corazón se engrasa, y su tictac rítmico se interrumpe, y en momento inesperado señala el fin de la vida.

El alcohol modifica la composición de la sangre. La sangre alcohólica zada tiene tendencia a coagularse, a formar «callos», y esto dificulta la circulación de la sangre. Se puede formar en las arterias y se producen los «aneurismas». También es frecuente en el alcoholismo la ruptura de una pequeña arteria del cerebro, determinando la «apoplejía cerebral». En el sistema nervioso produce la cefalalgia, vértigos, parálisis, anestesia, apoplejía cerebral, el temblor de manos y esa visión fúnebre y terrorífica que se llama «delirium tremens».

¿Qué efectos produce en el hombre?

Desde su entrada en la boca va el alcohol señalando una línea destructora.

Un médico español ha dicho: No hay célula, tejido, órgano ni aparato donde no deje aniquilantes huellas de su paso. En los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y sistema nervioso del alcohólico, se halla la alteración de sus funciones, el estigma del vicio.

Todo la patología del alcohólico es patología de endurecimiento y de vejez prematura; en los

tejidos, en los aparatos y órganos del cuerpo humano y aun pudiera añadirse en la personalidad física y moral, se señalan estos estigmas como funesta ejecutoria que condena a una terrible degeneración.

La meningitis, la epilepsia, la alteración nerviosa, las convulsiones, la torpeza, la deficien-

cia de memoria; todos estos y otros males son síntomas obligados de la condenable costumbre de ingerir los alcohóles.

Si ante esta protesta las gentes, y singularmente las madres, reditasen la enseñanza que las inspira, cuántos infortunios se evitarían y cuántas vidas se salvarían de todos los horrores de la degeneración.

(Fragmento de la tesis del Dr. Manuel Casas Fernández en el «Segundo Congreso Penitenciario Español».)



— La mejor Cerveza para la mejor fiesta —

Cerveza
"Selecta"

La Cerveza del buen gusto: hecha para satisfacer

— Superior producto a más bajo precio

(TRAUBE)

Aviso al público,

que he instalado mi oficina profesional en la casa de habitación de mi familia; situada 50 varas al Oeste del Monte Nacional de Piedad.

Horas de recibo única y exclusivamente: de 9 a 10 1/2 a. m. y de 1 a 4 p. m., excepto Domingos y días feriados.

S. Durán Escalante

El Promotor Fiscal de la República ha hecho manifiesto abandono de su oficina

Hace próximamente 22 días que el Promotor Fiscal no asiste a su oficina; se ha dedicado a servir de «enfermero» al señor Designado en ejercicio de la Presidencia y al lado suyo se encuentra en la finca «Bonilla», desde que don Ricardo decidió trasladar la Sede del Gobierno a la provincia de Puntarenas, declarando el lagartero conocido con el nombre de «Pan de Azúcar», palacio de la Presidencia.

Desearíamos saber

cuándo asistirá el señor Promotor Fiscal a su despacho, o si es que ha renunciado su puesto, para acompañar en sus dolencias al Jefe del Estado, y nosotros no lo sabemos.

Si necesita usted algún trabajo tipográfico en ninguna parte lo conseguirá más barato y con más rapidez que en la IMPRENTA FALCO HNOS. (Barrio Amón) / Teléfono 2071.

Suscribase a este semanario

En beneficio de los profesionales

Debe darse una ley, pronto, ordenando que los Gobernadores y los Jefes Políticos de los cantones importantes sean abogados; así como todos los jueces y alcaldes de las mismas localidades dichas.

Todos los puestos públicos que tienen constante contacto con la ley, deben ser servidos de preferencia por profesionales, por titulados; y sólo en último caso por pasantes, procuradores y aun por legos; pero cuando no haya título que los acepte

Igual cosa debe ocurrir con el Ministerio de Gobernación y con el de Relaciones; dejando los demás para los otros profesionales que de derecho les corresponden los mismos.

Ya que el Gobierno se empeña en sostener una Escuela de Derecho, que cada año manda a la lucha por la

ALMACEN Fernández

Donde encuentra Ud. artículos de Primera Necesidad a precios bajos.

Si quiere ahorrar dinero haga sus compras en este Almacén.

TOMAS FERNANDEZ F.

vida entre quince y veinte muchachos, debe preocuparse por buscarles una forma honorable de ganarse la vida.

¿Qué diputado acoge nuestra idea?

SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PROTECCION SOCIAL

AVISO AL PUBLICO

Con motivo de varios casos de FIEBRE TIFOIDEA, diagnosticados clínicamente, que se han presentado en esta ciudad, se recomienda a sus habitantes hervir el agua y la leche, destruir en lo posible las moscas y lavar muy bien con agua hirviendo las frutas y hortalizas que suelen comerse crudas o abstenerse de comerlas.

Se suplica dar parte al Departamento de Epidemiología de esta Secretaría de los casos de tifoidea que se declaren.

San José, 29 de Junio de 1933.

DR. ALFONSO ACOSTA G.
Médico Epidemiólogo

Plan de la Lotería del Asilo Chapuí para el sorteo del 6 de Agosto de 1933

Emisión de 15,000 billetes numerados del 1001 al 16,000 a razón de ₡ 10.00 cada uno divididos en décimos, a ₡ 1.00 el décimo

Valor en premios: 94,510 colones

1 premio mayor de ₡ 30,000	₡ 30,000.00
1 » » 4,000	3,000.00
1 » » 1,000	1,000.00
10 » » 500	5,000.00
52 » » 200	10,400.00
81 » » 100	8,100.00
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de ₡ 100.00 cada una	1,000.00
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de ₡ 50.00 cada una	500.00
99 aproximaciones al resto de la centena del primer premio, de ₡ 10.00 cada una	990.00
14 terminaciones a las tres últimas cifras del primer premio, de ₡ 80.00 cada una	1,120.00
135 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de ₡ 40.00 cada una	5,400.00
1350 terminaciones a la última cifra del primer premio, de ₡ 20.00 cada una	27,000.00
1764 premios	₡ 94,510.00

AHORRANDO SE HARA RICO -- PIDIENDO EL

TIMBRE "LA FERIA"

OBTIENE ESA DICHA

Catorce solicitudes por copias de unas pruebas

Catorce personas han solicitado a la administración de nuestro periódico copias del número que contenga la publicación de los escritos de pruebas presentados a los Tribunales por el Lic. Durán Escalante, en la acusación que contra él ha entablado don Felipe J. Alvarado. Una

sola persona ha encargado quinientos ejemplares de nuestro periódico.

Agradecemos mucho el interés que el público demuestra por conocer los artículos que en la próxima edición pensamos publicar. Procuraremos complacer a los lectores.

Una felicitación merecida

Los señores Comandantes de Policía han iniciado una campaña muy fuerte en persecución de las ventas de drogas heroicas, de las cantinas, taquillas y cafeterías que violan la Ley de Licores y en general de todos esos antracos de corrupción a donde dejan vida, salud, dinero y vergüenza los

jóvenes de ambos sexos, y a quienes su falta de carácter conduce a los últimos peldaños de la degradación moral y física.

Felicitemos muy sinceramente a los señores de la Policía, y les rogamus continuar cada vez con más vigor la campaña saludable que han iniciado.

Sastrería y Camisería de Pepe Longui

La única en su género que le garantiza todos sus artículos * No se olvide que toda su ropa la debe de comprar donde LONGUI, Mercado Central, frente a la Avenida Central, San José

CAMPO CEDIDO

Al margen de una acusación

La Cervecería Gambrinus, desesperada al ver que no conseguía acreditarse mediante una competencia seria, dispuso formular querrela ante los Tribunales d.l Crimen contra la Empresa Traube y don Carlos Roldán por una gacetilia humorística que éste publicara hace algunos meses, donde declaraba su predilección por la cerveza Traube.

El público comprende que si los productos Gambrinus fueran de una mejor aceptación, sus fabricantes nunca apelarían a procedimientos temerarios que riñen con la seriedad comercial que debe tener por norma toda Empre-

sa que quiera estimar su buen nombre.

El fallo que dictó el Juez Primero del Crimen a favor de la Casa Traube y del señor Roldán, fué pasado a la Sala Segunda de Apelaciones y este alto Tribunal resolvió CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES EL SOBRESIEMIENTO DEFINITIVO, con lo cual quedan por el suelo todos los incalificables ataques con que, a falta de buenas razones, se pretendía empañar la honorabilidad de una casa tan reputada como la CERVECERIA TRAUBE, cuyos productos están consagrados por más de cuarenta años y gozan de la aceptación unánime del país.

Hermanos Gallardo
 AVISAN AL PUBLICO que han abierto un
TALLER DE MUEBLERIA
 en su casa de habitación situada 75 varas al Norte del Teatro Tovac, donde se ponen a las ORDENES DE SUS NUMEROSOS CLIENTES.

Carlos Manuel Fernández
 DENTISTA
 Especialidad en puentes removibles sistema ANKERS o DEEFOUR.
 Calzas y puentes por el sistema INKAY y porcelana «sin coronas». Dentaduras parciales o completas de Porcelana, Oro, Aluminio, Hecólite y Caucho.
 HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 y de 1 a 6.
 Oficina del doctor Facio. San José.

La silueta de don Andrés Venegas

Con insistencia aburridora nos están solicitando que publiquemos la silueta del señor Venegas; no manifestamos que lo haremos o que no lo haremos.

Dentro de unos pocos días diremos a los interesados si la publicamos, o les rogamus que nos dejen en paz...

y tratando. Pronto leerán la del Lic. don Luis Anderson; la de los señores don Arturo Volio, don Buenaventura Casorla, don León Cortés y algunas otras que estamos preparando. Para qué quiere más?
 Conste así.

Una solicitud de pensión...

Viene de la pág. 1
 John Mc. Carde, del 25 Rgto. N. Y. S. M.

En «La Gaceta» del 18 de mayo último, el diputado a quien tocó en suerte dictaminar sobre ella, se pronunció en la siguiente forma:

«Congreso Constitucional: Estudiado el expediente creado con motivo de la solicitud de pensión que hace al Congreso la señora María Gutiérrez v. de Artavia, hija legítima del soldado de la Campaña Nacional Antolino Gutiérrez, que fué uno de los que más se distinguieron en aquella memorable jornada, al tomar un trofeo de guerra a un jefe norteamericano, y que hoy se exhibe en nuestro Museo, reco-

mienda a la Cámara, de la manera más entusiasta, la aprobación de la solicitud, dados los hermosos antecedentes que comprueba la petente y los que en casos análogos dispensa el Congreso como estímulo al patriotismo y enseñanza para las juventudes». Y señalaba una erogación de cuarenta colones mensuales a tal fin.

Así pues, es de esperarse que el Congreso, como un acto de justicia a esta petición, la resuelva en las actuales sesiones, premiando así, en uno de sus hijos de aquel valeroso soldado, su amor a la patria y a las instituciones, y su fe ciega en el cumplimiento de su deber.
 V. C. J

EN TONO DE BROMA

La colonia agrícola de Vara Blanca

Dentro de pocos meses tendrán los colonos de Vara Blanca, y sus vecinos los señores Ministro de Fomento y Promotor Fiscal de la República, todas las comodidades que pueden lograrse con la creación de esos centros agrícolas.

Para favorecer ÚNICAMENTE a los colonos, y nunca con intención de

mejorar las propiedades de los señores Casorla y Cortés, cuya abnegación y patriotismo no admiten duda, se harán carreteras y se proporcionará a los habitantes de esos contornos, cuanto comodidad pueda imaginar la más ardiente fantasía.

Bien por... los colonos de Vara Blanca.

NATALICIO

Ayer celebró la fecha de su natalicio la estimable damita María Lui-

sa Pochet Pacheco, por cuyo motivo se celebró un lucido baile donde se reunió gran número de amistades.

Folleto recibido

Hemos recibido el folleto que contiene el discurso del Canciller señor Hitler ante el Reichstag; agradecemos el envío y oportunamente haremos algún comentario sobre el mismo.

Le enviamos por este medio nuestras muy sinceras felicitaciones, deseándole al mismo tiempo muchos años de vida.

"Alma Tica"

Hemos recibido el último número de la importante revista que edita doña Esther de Lefrank. Como de costumbre, muy bien presentada y con selecto material.

Agradecemos el envío y deseamos muchos y muy continuados éxitos en su labor cultural, a la gentil señora, que con muchos de nosotros comparte las labores del periodismo en Costa Rica.

El suicidio en la Talabartería Inglesa

En nuestro próximo número trataremos de hacer un estudio sobre el extraño suicidio del joven Efraim Morales, del cual se ocuparon los principales diarios.

Será suicidio? Será un accidente? Ya lo veremos.

PENSION ITALIANA

de Segismundo Vicarioli

Atendida por su propietario, donde se da cita nuestra sociedad. - Amplio salón de comedor. - Selecto menú.

Pregunta suelta

Cuántos años hace que los señores Secretarios de Estado no envían al Congreso las memorias correspondientes a los doce meses de labor oficial, que deben enviar para ser estudiadas por el Sobe-

rano, en las primeras sesiones de cada Legislatura?

Hacemos la pregunta por curiosidad; ya sabemos que aquí jugamos a gobierno, pero que de verdad, no hay nada serio.

HOY!! COMIDA CONCIERTO

Ostiones de New York

Chuchecas y Tamales

- en el -

Gran Hotel Metrópoli

Donde

Robert

TODA SU ROPA